



Diputada Ximena Naranjo pide urgencia para proyecto que exige accesibilidad universal en viviendas nuevas

La parlamentaria llamó a acelerar la tramitación de la iniciativa para que se convierta en ley en el más corto plazo, destacando la necesidad de adaptar las viviendas a adultos mayores y personas con movilidad reducida.

La diputada IND-UDI, Ximena Naranjo, solicitó otorgar máxima urgencia al proyecto de ley que busca establecer que todas las viviendas nuevas sean construidas con criterios de accesibilidad universal, iniciativa que actualmente se encuentra en tramitación en la Cámara de Diputadas y Diputados.

Al respecto, la parlamentaria valoró el impulso inicial de la propuesta presentada por los diputados de su bancada, Natalia Romero y Sergio Bobadilla, subrayando que responde a una necesidad urgente derivada del envejecimiento de la población y del aumento de

personas con discapacidad o movilidad reducida en el país. No obstante, enfatizó que “es fundamental acelerar su discusión para que esta iniciativa se transforme en ley en el

más corto plazo posible”. La iniciativa legal establece que las nuevas viviendas deberán contar, al menos, con elementos básicos de accesibilidad como pasamanos o barras de



seguridad, asideros en los baños y duchas adaptadas, con el objetivo de prevenir accidentes domésticos y mejorar la calidad de vida de quienes enfrentan dificultades de movilidad.

“Estamos frente a una realidad evidente: cada vez más familias deben adaptar sus viviendas para responder a las necesidades de adultos mayores o personas con discapacidad. No podemos seguir postergando una regulación que apunta precisamente a prevenir accidentes y garantizar condiciones dignas dentro de los hogares”, sostuvo la

diputada Naranjo.

Asimismo, la legisladora recordó que Chile ha suscrito compromisos internacionales en esta materia, como la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, que establece el derecho a una vivienda adecuada y accesible, junto con el deber de los Estados de avanzar en soluciones habitacionales inclusivas.

En ese sentido, la parlamentaria también abordó las inquietudes sobre un eventual aumento en los costos de las viviendas, asegurando que

las medidas propuestas “no constituyen un lujo, sino que un estándar mínimo de seguridad y dignidad que el país debe garantizar”. Por último, la diputada Naranjo hizo un llamado tanto al Ejecutivo como al Congreso a priorizar la iniciativa. “No podemos esperar más. Este proyecto debe avanzar con urgencia, porque cada día que pasa sin esta normativa es un riesgo para miles de familias. Nuestro objetivo es claro: que se convierta en ley a la brevedad y que las futuras viviendas en Chile sean seguras e inclusivas para todos”, concluyó.